

**PROCESO DE PRE-SELECCIÓN DE CANDIDATURAS:
SOLICITUD DE LA AYUDA CONTRATOS PREDOCTORALES EN FORMACIÓN PIPF 2023 DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA
REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORAL**

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC abre un proceso de selección de candidaturas para solicitar la ayuda: "Contratos Predoctorales en Formación PIPF 2023 de la Comunidad de Madrid" (convocatoria que cierra plazo en próximas fechas) así como cualquier otra de tipo predoctoral, para su incorporación al Grupo de Patología Musculoesquelética, más información sobre el Grupo ver: <https://www.idissc.org/grupo-de-investigacion/patologia-musculo-esqueletica/>

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

Se busca persona candidata que desee realizar su tesis doctoral en procesamiento del lenguaje natural mediante reconocimiento de entidades y uso de Large Languages Models, aplicado a textos clínicos. El objetivo de la tesis será desarrollar modelos que permitan extraer información clínica a partir de historias clínicas electrónicas de sujetos con inflamación intraocular (uveítis), con la que generar modelos predictivos de pronóstico basados en aprendizaje automático.

Nuestro grupo ofrece una trayectoria consolidada, con un importante número de publicaciones al año en revistas de primer cuartil, proyectos financiados nacional e internacionalmente y una red consolidada de colaboración con múltiples grupos españoles.

En caso de concesión de la ayuda solicitada se incorporaría a nuestro grupo de investigación para la realización de una tesis doctoral en las líneas de Innovación y Tecnologías de la Información y Comunicación en Reumatología e Inflamación Intraocular.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Hallarse en posesión del título de licenciado o graduado universitario, con un grado de al menos 240 créditos ECTS (European Credit Transfer System), en el momento de presentación de la solicitud (Ingeniería biomédica, Ingeniería de telecomunicación, Ingeniería industrial, Ingeniería electrónica, Ingeniería informática, Física, Matemáticas o una titulación afín) obtenida entre 2019 y 2023. ES IMPORTANTE QUE APAREZCA LA NOTA MEDIA DEL GRADO/MÁSTER EN EL CV.
- Estar matriculado/a o admitido/a en un programa de doctorado presencial en una universidad o centro de investigación perteneciente a la Comunidad de Madrid o, no estando matriculados o admitidos en el programa de doctorado mencionado en el momento de presentar la solicitud, estar en disposición de ser admitido/a de forma previa a la fecha en que se formalice el disfrute de la ayuda.
- No estar en posesión de un título de doctor ni haber disfrutado previamente de un contrato predoctoral.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **19 de enero de 2024** y finalizará el día **28 de enero de 2024**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/>) insertando cv (que incluya datos de contacto y **ES IMPORTANTE QUE APAREZCA LA NOTA MEDIA DEL GRADO/MÁSTER**) e indicando la Referencia: "PRE-1-2024". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#). Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad.

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

- A. Valoración de los méritos del candidato.**
1. Los solicitantes deberán contar con una nota media en su expediente académico correspondiente a la licenciatura o grado superior a 8,5 sobre 10. (0-5 puntos)
 2. Conocimientos en el uso de técnicas de aprendizaje automático o minería de datos (0-3 puntos).
 3. Nivel de inglés (B2 o equivalente; 0-1 puntos).
 4. Movilidad (0-1 puntos).
- B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Para poder ser propuesto para la contratación del puesto, el candidato debe superar el 50% de la puntuación máxima otorgable en este apartado. Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. **Se puntuará de 0 a 5 puntos.**

Fecha: **19 de enero de 2024**